



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79283

28/07/2015

203900

**AUTOR/A:** MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que para analizar los beneficios de la responsabilidad social, y tener un conocimiento técnico que permita dar a conocer los aspectos positivos de su aplicación, se ha colaborado estrechamente con Marca España, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con objeto de realizar estudios que analicen dicha situación.

Son destacables el estudio en el que ha colaborado el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que liga la responsabilidad social y la sostenibilidad con la competitividad, el estudio sobre las tendencias del consumidor en la materia, y el estudio que está en fase de elaboración sobre el modelo español de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que permita dar a conocer las características y rasgos esenciales de la responsabilidad social en España.

Asimismo, a través de las subvenciones que convoca anualmente la Dirección General con competencias en materia de RSE para promover la responsabilidad social, se han apoyado proyectos para la promoción del vínculo entre la RSE y la competitividad.

Madrid, 23 de septiembre de 2015